

**CONTRALORÍA DETECTÓ IRREGULARIDADES POR MÁS DE 32 MILLONES DE SOLES EN OPERATIVOS SORPRESA REALIZADOS A NIVEL NACIONAL**

**Lucha anticorrupción será más efectiva con participación de varios sectores**



Ante la Comisión de Descentralización del Congreso, el Contralor General, Fuad Houry, reveló que se han detectado malos manejos por más de 32 millones de soles únicamente durante los “operativos sorpresa” realizados a entidades del gobierno central, regional y local del interior del país así como de Lima.

Houry Zarzar informó que estas acciones sorpresivas permitieron detectar que 701 funcionarios y servidores públicos habrían incurrido en delitos contra la administración pública por lo que fueron denunciados civil o penalmente. Asimismo, indicó que se encontró que 539 tendría responsabilidad administrativa.

Precisó que durante el último operativo sorpresa denominado “Machu Picchu” se ha auditado a la fecha 200.9 millones de soles, se han identificado malos manejos por más de 12.7 millones de soles y se han denunciado a 105 personas por presuntos delitos contra la administración pública. Además, se encontró responsabilidad administrativa a 122 personas.

Afirmó que existe la voluntad política de luchar contra la corrupción pese a que esta tarea no solo le atañe al órgano de control sino también al Poder Judicial y el Ministerio Público, entre otras instituciones con las que se está trabajando de manera coordinada.

Señaló que la Contraloría ha presentado (cinco) proyectos ley para reforzar la lucha contra la corrupción, entre las cuales destaca las modificaciones a la ley de pérdida de dominio para que se incaute temporalmente los bienes a los procesados por actos de corrupción, como sucede en los procesados por casos de narcotráfico, por ejemplo.

Indicó que el órgano de control ha presentado y logrado que se aprueben importantes iniciativas legislativas, por ejemplo, las facultades para sancionar administrativamente a aquellos funcionarios y servidores públicos que cometan irregularidades en perjuicio del Estado; con lo cual la Contraloría ya tiene garras.

Aseguró que los siete ejes para la lucha contra la corrupción son: Liderazgo al más alto nivel, legislación 360°, mejorar la gestión pública, sector privado decidido, rendición de cuentas y transparencia, educación y valores; objetivos, medición y seguimiento.

#### **PROBLEMAS DETECTADOS**

El Contralor General informó que los problemas detectados durante la ejecución presupuestal en regiones evidencian la necesidad de implementar una línea de carrera en los profesionales de las Oficinas de Proyectos de Inversión y Presupuesto.

Comentó que las acciones de fiscalización han permitido conocer la frecuente formulación de estudios de pre inversión sin respetar los parámetros del SNIP, situación que se refleja en el bajo impacto para el ciudadano o las deficiencias técnicas en las obras.

Dijo que también se ha advertido la atomización del presupuesto, siendo necesario redefinir la norma del presupuesto participativo para evitar obras de poco impacto en la ciudadanía; y, destacó la necesidad de alinear los intereses técnicos con los de aquellos que toman las decisiones.

#### **EJECUCIÓN DE OBRAS**

De otro lado, Khoury Zarzar informó que se han detectado 1,345 deficiencias o riesgos en la ejecución de obras públicas realizadas a nivel nacional donde se invertían más de 3,390 millones de soles. La mayoría de los problemas están referidos a las deficiencias en el proceso constructivo de la obra, retrasos en la ejecución, valorización de trabajos no ejecutados, entre otros. En estos casos, se ha comunicado a los titulares de pliego a fin de que adopten las medidas correctivas del caso que permitan garantizar el buen uso de los recursos públicos.

Durante su exposición ante la Comisión de Descentralización del Congreso, el Contralor explicó que a través de las cuatro Macro Regiones y las 20 Oficinas Regionales de Control (ORC) que tienen a nivel nacional se realizan las acciones de control previo, simultáneo y posterior a fin de contribuir a que exista un uso transparente y eficiente de los recursos del Estado en beneficio de la población.

Asimismo, afirmó que con la implementación del nuevo Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD) se facilitará el ejercicio de control social en la lucha anticorrupción, pues permitirá la verificación oportuna de las denuncias sustentadas que presenten los ciudadanos, así como la aplicación de la Ley de Protección al Denunciante - Ley N° 29542.

El Contralor Khoury acudió al Congreso para informar sobre las acciones de control realizadas en los gobiernos regionales y locales durante el año fiscal 2011.

**Lima, 21 de marzo del 2012**

**Departamento de Comunicaciones**

**Mayor información: 330-3000 anexos 4700, 4714, 4190**